ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GM&PARTNERS S.A

En Guayaquil, a los 12 dias de Junio de 2020 la señora Maria del Carme Suarez representante legal de GM&PARTNERS S.A, al amparo del Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2019**
2. **Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio fiscal 2019**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2019**
4. **Destino de las utilidades del ejercicio 2019**

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la señora Maria del Carmen Suarez, quien también está presente. A continuación, el Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura al orden del día de la presente Junta. Así se hace. En consecuencia, el Presidente Ad-hoc dispone que se pase a tratar y resolver el orden del día, y así se hace:

1. El Secretario Ad-hoc da lectura al informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico 2019. La Junta lo aprueba.

2. El Secretario Ad-hoc Pedro Moran d a lectura al informe de la Comisario. La Junta lo declara conocido.

3. El Secretario Ad-hoc da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortados al día 31 de diciembre de 2019. Se aprueban estos documentos.

4. Conforme los documentos presentados en el punto anterior, el resultado del ejercicio es:

UTILIDADES DEL EJERCICIO US$ [0]

5.- En consonancia con lo anterior, la Junta no resuelve aumento de capital ni reforma de estatuto.

6.- La Junta, a través del voto y decisión del representante de los accionistas, elige como Presidente de la Compañía a la Señora María del Carmen Suarez. Todas las designaciones por los períodos estatuarios respectivos.

La Junta autoriza al Secretario Ad-hoc de ser el caso, para que cumplan con todas las formalidades que sean necesarias a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General, lo que incluye el otorgamiento de los nombramientos respectivos.

Las decisiones anteriores han sido adoptadas por unanimidad a través del voto del representante de los Accionistas.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión. Se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscribe el representante de la accionista, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad Hoc que certifica, con lo que se levanta la sesión a las 17:00

Forman parte del expediente del acta: Informe del Gerente General; Informe del Comisario; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Maria del Carmen Suarez
PRESIDENTE AD-HOC

Sr. Pedro Moran
SECRETARIO AD-HOC